

Los TICCA, el Consorcio TICCA y un resumen de la estrategia actual del Consorcio

Enero 28, 2016

TICCA

Con frecuencia es posible encontrar una **asociación estrecha** entre un pueblo indígena o una comunidad local y un territorio, área o cuerpo de recursos naturales específicos. Cuando tal asociación se combina con **gobernanza local efectiva** y **conservación de la naturaleza**, hablamos de «TICCA». Esta relación es mucho más rica de lo que se puede explicar con palabras: es un vínculo entre sustento, energía y salud; es una fuente de identidad y cultura, autonomía y libertad; es el lazo que conecta entre generaciones, preservando la memoria del pasado y conectando a todos a un futuro deseado; es el terreno en el que las comunidades aprenden, identifican valores y desarrollan reglas propias. Para muchos también es una conexión entre las realidades visible e invisible, entre la riqueza material y la espiritual. El territorio y la naturaleza van de la mano con la vida, la dignidad y la autodeterminación de los pueblos.

Tres características aparecen como comunes a todos los TICCA y son usadas por el Consorcio para «identificarlos»:

- **Un pueblo indígena o una comunidad local tiene una relación profunda y estrecha con un sitio (territorio, área, hábitat de una especie)**— una relación que está estrechamente condicionada por la cultura local, el sentido de identidad o la dependencia para el sustento y el bienestar.
- **El pueblo o la comunidad ha gobernado el sitio de facto o de jure**. En otras palabras, ha tenido la capacidad a lo largo del tiempo de desarrollar y hacer cumplir decisiones de manejo (sin importar que otros actores hayan podido jugar un papel importante).
- **Las decisiones de manejo y los esfuerzos** del pueblo o de la comunidad **han sido positivos para la conservación** de hábitats, especies, diversidad genética, funciones ecológicas asociadas a valores culturales (independientemente de que este haya sido un objetivo consciente de gestión¹).

El término TICCA es considerado por el Consorcio como un acrónimo para «territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales», es usado para los propósitos de la comunicación y de ninguna manera se quiere imponer como una etiqueta. El Consorcio invita a los pueblos indígenas y a las comunidades locales a mantener, usar y destacar sus **propios nombres locales** para todos aquellos fenómenos que reúnan las tres características de los TICCA anotadas arriba. El uso del término «TICCA» se debe limitar para la comunicación entre personas, comunidades, lenguajes y culturas diversas.

Formulación del problema

La *conservación de la naturaleza* surge con fuerza durante el siglo XX como una preocupación moral y social, una disciplina, un negocio y un deber del Estado. Con más frecuencia, sin embargo, ha enfocado su atención en la conservación de especies y hábitats via la creación de áreas protegidas - ignorando notablemente los TICCA y sus múltiples y significativas contribuciones a la conservación local y mundial. El énfasis se ha puesto en la conservación como la han entendido la academia y los

¹ En otras palabras, la conservación puede ser un objetivo de gestión explícito pero también implícito.

científicos, y ha sido llevada a cabo por agencias gubernamentales y apoyada por la cooperación bilateral y multilateral. Los pueblos indígenas y las comunidades locales han sido vistos, en gran medida, como un *problema* para la conservación o, en el mejor de los casos, como potenciales *participantes*, útiles solamente como mano de obra a cambio de *beneficios* decididos y otorgados por los principales actores de la conservación.

No se puede negar que sí se han tenido en cuenta asuntos relacionados con el reconocimiento y el respeto del conocimiento y las capacidades locales, antes de considerar los derechos y las responsabilidades (ej., en el momento de establecer áreas protegidas), pero casi exclusivamente en países del Norte y con respecto a los individuos. De otro lado, especialmente en el Sur, las capacidades, los derechos y las responsabilidades colectivas de las comunidades y de los pueblos indígenas en general se han descuidado. Por lo tanto, se ha ignorado una cantidad inmensa de conocimientos tradicionales y leyes consuetudinarias locales con alto valor para la conservación de la naturaleza. Al mismo tiempo, se han expandido progresivamente en el mundo entero la agricultura, silvicultura, pesca y ganadería industriales así como obras de infraestructura a gran escala. Las culturas y lenguas dominantes se han impuesto especialmente a través de la educación estatal, los programas de extensión y los medios de comunicación. Han surgido nuevas «necesidades» que requieren economías monetarias para poderlas satisfacer. En el lapso de apenas unas pocas décadas se ha venido erosionando en el mundo entero y a la vista de todos la riqueza de la biodiversidad silvestre y agrícola asociada con la diversidad de medios de sustento, lenguas y culturas.

El ***desdeñoso desprecio de los conocimientos y las capacidades locales y la negación de los derechos y las responsabilidades colectivos*** que acompañaron a las políticas y prácticas de la conservación en el siglo XX ha tenido ***enormes efectos perjudiciales en las personas, la naturaleza y las culturas***. Tales efectos —derivados de la generalizada arrogancia del poder de las élites políticas, económicas y académicas aliadas en las épocas coloniales y neocoloniales— han sido reconocidos de manera pobre y limitada. Aunque haya mejorado el interés por los valores de los TICCA y la conservación comunitaria en general, sin embargo, muchos procesos que están en la raíz de dichos efectos perjudiciales no se han reducido. Usurpación de tierras y agua, uso insostenible de los recursos naturales, contaminación, pérdida de lenguas y aculturación continuada siguen alimentando efectos perniciosos tanto en los TICCA como en el medio ambiente. Incluso algunas de las llamadas soluciones «avanzadas» (ej., las iniciativas REDD² y PSA³) pueden ser perjudiciales y falsas, en la medida en que distraen a las personas y las comunidades de sus verdaderos intereses y derechos.

El Consorcio TICCA

El Consorcio TICCA es un movimiento de promoción de cambio social, en particular de reformas de políticas y prácticas, con el fin de lograr una mayor equidad en la conservación.

Su objetivo final (misión) es el de **promover el apropiado reconocimiento y apoyo a los territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) en los ámbitos local, nacional e internacional.**

Este objetivo se sitúa en el contexto de una visión más amplia de la conservación de la biodiversidad y de las funciones ecológicas, que promueve el bienestar y los medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y que implementa la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluyendo la autodeterminación y el pleno respeto de la diversidad cultural y de los derechos y responsabilidades colectivos e individuales.

² Reducción de las Emisiones de carbono producidas por la Deforestación y la Degradación de los bosques.

³ Pagos por Servicios Ambientales

La visión de largo término del Consorcio es lograr un mundo en el que los **TICCA prosperen y contribuyan a la autodeterminación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la conservación de la diversidad biológica y cultural y el bienestar de todos** (en 2010 se desarrolló y acordó un documento de visión de cinco páginas que se encuentra disponible en tres lenguas aquí: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)).

¿Por qué son importantes el reconocimiento y el apoyo a los TICCA?

- Para los pueblos indígenas y las comunidades locales que custodian los TICCA, el apropiado reconocimiento y apoyo ayuda a garantizar **los derechos y responsabilidades colectivos sobre sus territorios —tierra, agua y recursos naturales—** y **promueve el respeto por sus conocimientos tradicionales, culturas, instituciones y visiones de mundo.**
- Para los gobiernos nacionales y locales, el apropiado reconocimiento y apoyo a los TICCA ayuda a consolidar la **producción local de alimentos y de medios de vida sostenibles**, así como la **identidad cultural y el orgullo**, previniendo la migración excesiva hacia las ciudades y fortaleciendo **la seguridad y la paz** en el nivel local además de, por supuesto, garantizar importantes contribuciones a sus propios **objetivos ambientales y de conservación.**
- Para las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la conservación de la naturaleza, el apropiado reconocimiento y apoyo a los TICCA ofrece **patrones de conservación efectivos y duraderos** que dependen mucho más de la integridad y las capacidades internas que de flujos externos de financiación y de expertos.

¿Por qué el reconocimiento y el apoyo a los TICCA deben ser apropiados?

El reconocimiento inapropiado de los TICCA por parte de los gobiernos nacionales y de agencias gubernamentales y no gubernamentales y el sector privado pueden en realidad profundizar, más que solucionar, los problemas de los pueblos, la naturaleza y las culturas. Se han recogido lecciones aprendidas en procesos de reconocimiento y apoyo a los TICCA que están disponibles. Ver, por ejemplo, [este estudio](#), disponible en tres lenguas, y, [este estudio](#) disponible en inglés. También están disponibles [aquí](#) revisiones sobre opciones de reconocimiento legal.

Breve historia del surgimiento del Consorcio TICCA y el trabajo realizado

El Consorcio surgió de la estrecha colaboración de individuos y organizaciones con una manera de pensar parecida, que comenzaron a trabajar a comienzos de la década de 1990 y que han fortalecido progresivamente su compromiso y colaboración. Una de las Comisiones de la UICN⁴ y sus grupos temáticos denominados TGER⁵ y TSL⁶ se pusieron a la vanguardia en los años 90. En 2000, se creó una intercomisión entre CPAES⁷ y CMAP⁸ que se llamó TILCEPA⁹ y se convirtió en el principal motor del trabajo sobre los TICCA promoviendo el análisis sistemático inicialmente desde el ámbito regional y en países seleccionados tales como India e Irán. TILCEPA, TGER y la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas Móviles (WAMIP) encabezaron los esfuerzos por dar visibilidad y promover la discusión y el reconocimiento del fenómeno en todas las reuniones y convenciones de importancia mundial que trataban sobre la conservación de la naturaleza a comienzos del milenio.

⁴ Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)

⁵ Tema sobre gobernanza, equidad y derechos

⁶ Tema sobre medios de vida sostenibles

⁷ Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de UICN (CPAES)

⁸ Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN

⁹ Tema sobre (pueblos) indígenas y comunidades locales, equidad y áreas protegidas

En 2008, muchos de los individuos y organizaciones que habían liderado el trabajo decidieron crear el «Consortio TICCA» como una red informal y voluntaria que perseguía un plan de trabajo acordado conjuntamente. Por el momento no se disponía de recursos económicos pero las personas y organizaciones trabajaban a manera de voluntariado, a veces consiguiendo fondos para organizar eventos específicos, para avanzar en trabajos de campo y para desarrollar publicaciones. Esto fue posible porque muchos de los individuos y organizaciones afiliados al Consortio eran reconocidos y respetados dentro de la comunidad ambientalista. De manera relativamente rápida, se vio la necesidad de que el Consortio tuviera un carácter formal.

En 2010 se estableció la Asociación Consortio TICCA como una [asociación internacional sin ánimo de lucro amparada por la legislación suiza](#). La asociación puede recaudar fondos para iniciativas específicas y comprometerse de manera más exigente en la promoción de políticas internacionales de apoyo a los TICCA, destacar casos ejemplares en el ámbito local y comprometerse con análisis específicos de país, apoyo mutuo y defensa. Se establecieron sociedades de apoyo en particular con el Fondo Christensen, el PPD del FMAM PNUD¹⁰, la UICN, GIZ¹¹ y la Fundación Swift.

El movimiento TICCA comenzó a trabajar incluso antes de lograr su reconocimiento oficial como Consortio TICCA, y ha mantenido el interés en producir [guías técnicas y publicaciones](#) en asocio con el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Como parte de esto algunos casos individuales de TICCA fueron destacados y eventualmente lograron obtener reconocimiento a través de una serie de premios internacionales. Con el permanente acompañamiento y apoyo del Consortio, países tales como Filipinas, Madagascar, Irán, Senegal, Taiwán (provincia de China), Chile, España e Indonesia se convirtieron en pioneros del trabajo con los TICCA en el ámbito nacional. Se sembraron semillas importantes también en China, la República Democrática del Congo, Guatemala, Kenia, Nepal, Ecuador, Argentina, Marruecos, Colombia, Malasia, Bolivia, Brasil y Vietnam. De manera simultánea e independientemente del Consortio, otros movimientos de pueblos indígenas y comunidades locales así como agencias de apoyo y ONG conscientes han promovido procesos de reconocimiento y apoyo a la conservación comunitaria en países tan diversos como Namibia, Costa Rica, Panamá, Australia, Brasil, Tanzania y Canadá.

Desde 2010 la [membresía](#) del Consortio ha crecido para abarcar más de 75 países e incluye:

- 94 organizaciones miembros (OCB¹², OPI¹³, coaliciones y federaciones de OCB y OPI, ONG¹⁴) que trabajan en los ámbitos local, nacional y regional
- Más de 200 Miembros Honorarios individuales (expertos y activistas)

Resulta interesante que pese a que no haya una campaña específica de membresía, el número de miembros del Consortio ha crecido constantemente a un ritmo de 20% anual.

En 2013 el Consortio logró unir esfuerzos con PPD FAMA PNUD¹⁵, la UICN¹⁶ y el CMMC PNUMA¹⁷ para establecer una Iniciativa Mundial de Apoyo a los TICCA (del inglés GSI: Global Support Initiative) financiada por el gobierno alemán por un monto de 12 millones de euros (más de 16 millones de dólares). Casi la totalidad de los fondos serán desembolsados en la forma de pequeñas donaciones

¹⁰ Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

¹¹ Agencia Alemana para la Cooperación Técnica

¹² Organizaciones de Comunidades de Base

¹³ Organizaciones de Pueblos Indígenas

¹⁴ Organizaciones No Gubernamentales

¹⁵ El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

¹⁶ La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

¹⁷ Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

dirigidas a las comunidades que custodian los TICCA. El Consorcio trabajó activamente de manera voluntaria en favor de la consolidación de esta iniciativa, entre enero de 2014 y junio de 2015, cuando finalmente se recibieron recursos financieros para apoyar la asistencia técnica.

Desde 2015 el Consorcio ha sido reconocido en Suiza como una organización que persigue propósitos de utilidad pública, por lo que está exento de impuestos. Se han adelantado los procedimientos para que el Consorcio sea aceptado como parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y se espera respuesta a comienzos de 2016.

Los siguientes hitos pueden ser identificados desde la aparición y el posterior desarrollo del Consorcio TICCA hasta ahora:¹⁸

1995-2005

- **Local:** identificación de «casos ejemplares» de TICCA y primeros inventarios de país (ej. India).
- **Nacional:** identificación de temas y barreras específicas para el reconocimiento y apoyo a los TICCA.
- **Regional:** revisiones del alcance del fenómeno TICCA e identificación de peculiaridades regionales (ej., Sudeste Asiático, China occidental, Magreb, Asia occidental, Suramérica).
- **Global:** destilado del fenómeno general de los TICCA a partir de una variedad de casos singulares y enfocándose en su reconocimiento en la política internacional de la conservación (problemas iniciales enormes de aceptación y credibilidad dentro de la comunidad conservacionista, que se ha venido abriendo muy lentamente y solamente después del Congreso Mundial de Parques en Durban, en el año 2003); enfoque en los TICCA como un tipo de gobernanza para áreas protegidas, vínculos entre los TICCA y los medios de vida sostenibles y la diversidad cultural; análisis críticos de la conexión entre pobreza y degradación ambiental.

2006-2010

- **Local:** discusiones de base, personas sacando sus propias lecciones e identificando cómo necesitan y quieren ser reconocidos y apoyados (*lo que se debe y no se debe hacer*).
- **Nacional:** estudios iniciales sobre contextos legales y reconocimiento y apoyo a los TICCA en los países; grupos de trabajo, coaliciones y federaciones promovidas y apoyadas para actuar en el ámbito nacional a favor de los TICCA y en contra de los problemas y las barreras identificados.
- **Regional:** conciencia aumentada de perspectivas regionales y nacionales específicas sobre los TICCA: aprendizajes de país a país y de región a región.
- **Global:** escalamiento del reconocimiento de políticas internacionales para la conservación (proceso que se ha facilitado en el tiempo como resultado de los esfuerzos del Consorcio); desarrollo de publicaciones que ofrecen asesoría exhaustiva para el reconocimiento y apoyo apropiados; reconocimiento de la necesidad de *institucionalizar* el Consorcio.

2010-2015

- **Local:** transición de «ejemplos de caso de TICCA» a Pueblos Indígenas y Comunidades Locales como Miembros del Consorcio directamente comprometidos con el desarrollo de sus propias «fotohistorias» y «videohistorias».
- **Nacional:** estudios ulteriores sobre contextos legales y posibilidades específicas de los países para el reconocimiento y apoyo; énfasis renovado en **grupos de trabajo, coaliciones y**

¹⁸ Consultar las referencias en www.iccaconsortiu.org

federaciones conformados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales para crear masa crítica en función de la defensa y el cambio de políticas (ej. Filipinas, Irán, Nepal, Madagascar, Indonesia, China, Taiwán [provincia de China], Chile, España, Senegal).

- **Regional:** desarrollo de planes para eventos regionales de aprendizaje y redes regionales de aprendizaje; estudios regionales sobre las raíces de los TICCA en la historia y en la cultura (Región Autónoma de Xinjiang Uyghur, la cuenca amazónica, el área maya de Mesoamérica) y sobre políticas regionales y los TICCA (Unión Europea); áreas temáticas de importancia regional (ej. extractivismo en Latinoamérica) identificadas, analizadas y herramientas desarrolladas para el automonitoreo; primeros **eventos regionales para compartir aprendizajes sobre los TICCA y para la construcción de capacidades** (Indonesia, Madagascar, Ecuador, Namibia, Guatemala).
- **Global:** escalamiento del reconocimiento de las políticas internacionales dirigidas al reconocimiento generalizado de la conservación voluntaria de los comunes como una oportunidad clave dentro y fuera de las áreas protegidas (los TICCA considerados como áreas conservadas o como otras medidas de conservación efectivas ligadas a las áreas); simultáneamente, la «gobernanza para la conservación de la naturaleza» consolida visibilidad e importancia en la política internacional para la conservación; avances en la consideración de los TICCA como mecanismos no basados en el mercado para la mitigación y la adaptación al cambio climático; los TICCA como espacios de soberanía alimentaria; vínculo más explícito entre los TICCA y los derechos y responsabilidades colectivos sobre la tierra; el Consorcio se vuelve Miembro de la Coalición Internacional por el acceso a la Tierra (en inglés International Land Coalition, ILC); el Consorcio promueve y desarrolla una Alianza y un Fondo de Solidaridad (SAFE) para los Defensores de los Comunes y de los TICCA.

Ámbitos de trabajo

El Consorcio trabaja en cuatro ámbitos diferentes:

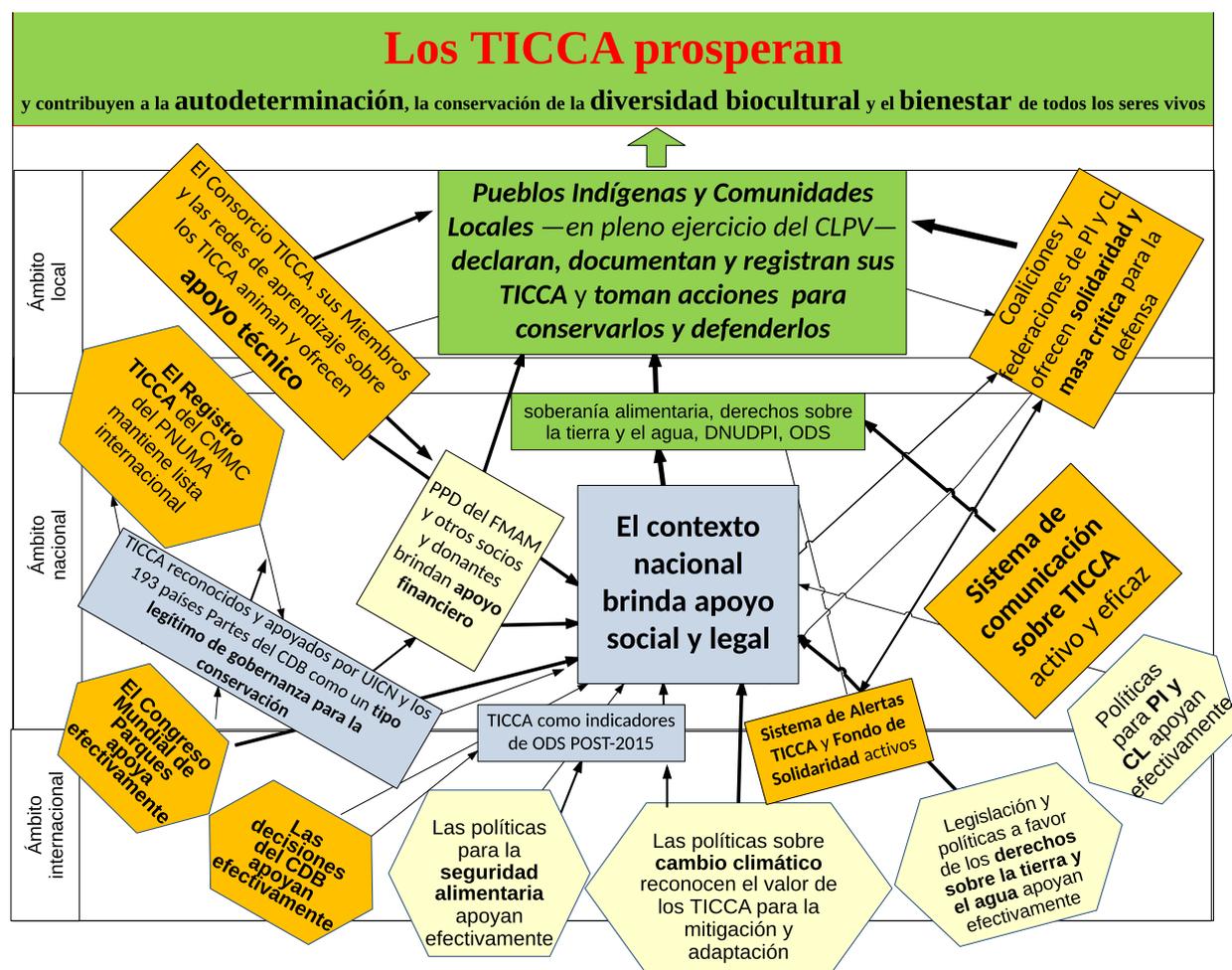
- En el **ámbito local**, el Consorcio ha promovido el autorreconocimiento de los TICCA existentes y potenciales y ha comprometido a las comunidades en la comunicación de sus valores y amenazas, sopesándolas. El Consorcio ha acompañado a las comunidades a resistir frente a las amenazas, por medio de la realización de asesorías y planeación, y logrando los medios para la implementación de los planes.
- En el **ámbito nacional**: los miembros del Consorcio han tomado el liderazgo en procesos de creación de redes, aprendizaje mutuo, organización y movilización para la defensa colectiva con el fin de mejorar las políticas y prácticas pertinentes. El Consorcio ha animado y apoyado estos procesos de diversas maneras, promoviendo interés y capacidades y ayudando técnicamente en temas y tareas específicas.
- En el **ámbito regional**, el Consorcio ha destacado las peculiaridades y los dilemas regionales en términos de reconocimiento y apoyo a los TICCA. Ha promovido intercambios de conocimiento y aprendizaje mutuo entre distintos «equipos de países» incluyendo representantes de organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales, agencias gubernamentales interesadas y organizaciones de la sociedad civil. Se han promovido las redes regionales de aprendizaje como mecanismos de vital importancia.
- En el **ámbito global**, el Consorcio ha establecido sociedades fuertes y activas con PPD FMAM PNUD, el Programa Mundial de Áreas Protegidas de UICN, el Secretariado del CDB y el CMMC del PNUMA, con el fin principal de que el fenómeno TICCA sea reconocido en las políticas y en las bases de datos internacionales. También ha participado activamente en eventos en los que se discute sobre los derechos de los pueblos indígenas (ej., UNFPII, MEDPI), donde se han destacado los derechos y responsabilidades comunes a la tierra, el agua y los recursos naturales

(ej., reuniones de ILC y RRI) y ha examinado las condiciones para la seguridad alimentaria (ej. eventos de FAO¹⁹).

Estrategia actual

En el marco general de la misión del Consorcio, y teniendo en cuenta el hecho de que surgió como un movimiento informal y se ha institucionalizado solamente en años recientes (no obstante ha tomado ventaja de las oportunidades a medida que se han presentado), la Estrategia del Consorcio desde 1995 hasta 2015 **puede ser resumida en el diagrama de la Figura 1.**

Figura 1: Descripción gráfica de la Estrategia del Consorcio TICCA



Convenciones para los colores:

Verde: lo más importante

Amarillo dorado: áreas de trabajo en las que se ha enfocado el Consorcio

Amarillo pálido: áreas donde el trabajo del Consorcio ha contribuido hasta ahora en menor proporción

Azul: áreas en las que el Consorcio ha trabajado con resultados variables hasta ahora

A partir del diagrama y del resumen histórico arriba, se debe aclarar lo siguiente:

¹⁹ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

- Los **actores claves** para fortalecer y conservar los TICCA son los **pueblos indígenas y las comunidades locales** con derechos y responsabilidades colectivas y capacidades de gobernanza. El Consorcio no puede y no desea sustituirlos ni «hablar por ellos».
- El Consorcio puede ayudar, y de hecho lo hace, a los pueblos indígenas y comunidades locales a garantizar el nivel deseado de **apoyo social, técnico, legal, financiero y de políticas** en los ámbitos local, nacional e internacional, así como la solidaridad de parte de diversos actores en la sociedad de manera que puedan reivindicar sus derechos sobre la tierra y el agua, la soberanía alimentaria y el respeto por **DNU DPI**²⁰ y **ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que aseguren sus TICCA.
- En estrecha colaboración con sus Miembros, el Consorcio anima y asesora en el establecimiento y fortalecimiento de **grupos de trabajo dedicados, coaliciones y federaciones** en los ámbitos local, nacional, temático y regional dirigidos a crear **masa crítica para la defensa y el cambio** en las políticas de gobernanza y práctica.
- En el ámbito internacional el Consorcio se ha preocupado por la **defensa de políticas**, un **sistema de alertas enfocado en las amenazas contra los TICCA** y el desarrollo de **alianzas e iniciativas de solidaridad con los defensores de los comunes y los TICCA**. Después de haberse enfocado en la comunicación en el campo técnico, el Consorcio está dirigiéndose a la ampliación de audiencias y de su trabajo de defensa.

Cinco objetivos principales y diferenciados

Se pueden identificar cinco objetivos principales que han orientado el trabajo del Consorcio **desde 1995 hasta 2015**:

1. Promover el **reconocimiento apropiado de los TICCA en las políticas internacionales de conservación** por medio del desarrollo y la difusión de publicaciones críticas y de la participación y defensa activa en eventos sobre políticas (se han dirigido algunos esfuerzos también hacia la reivindicación de los derechos sobre la tierra, pueblos indígenas, seguridad alimentaria y políticas para el cambio climático).
2. Promover y fortalecer la **visibilidad** apropiada y el **apoyo técnico y financiero directo a aquellos TICCA** que pudieran ser **ejemplarizantes o bien estar bajo amenazas particulares**.
3. Promover **conocimientos compartidos y aprendizajes mutuos** sobre los TICCA en diferentes países y regiones, ej., por medio de la organización de eventos locales, nacionales, regionales e internacionales, intercambio de visitas e iniciativas de comunicación (ej. programas radiales en lenguas locales).
4. Promover la creación **de grupos de trabajo locales, nacionales, regionales y temáticos sobre los TICCA, federaciones y coaliciones** así como su fortalecimiento a través del **aumento del interés, análisis, planeación estratégica y defensa legal y de las políticas** a favor de los TICCA.
5. Destacar la variedad y la prevalencia de las amenazas contra los TICCA y la grave situación de sus **defensores** y promover iniciativas apropiadas de resolución y compensación.

Logros

Los TICCA son reconocidos actualmente en la comunidad de la conservación y están incorporados en las [políticas internacionales](#) como uno de los cuatro principales tipos de áreas protegidas así como “otras medidas de conservación efectiva ligadas a las áreas” (áreas conservadas). Son tomados en

²⁰ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)

consideración en el contexto del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB, artículos 8j y 10c, y en la mitigación y adaptación al cambio climático. La Secretaría del CDB es socia del Consorcio y ha organizado sesiones especiales sobre los TICCA (hay más sesiones planeadas para la COP 13 en 2016). Los TICCA tienen un [Registro Internacional](#) dedicado en CMMC del PNUMA y están incluidos en la BDMAP (Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas). En tanto que los países trabajan por alcanzar los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del CDB, el Consorcio ofrece lineamientos para entender cómo los TICCA pueden [mejorar la gobernanza](#) tanto para las áreas protegidas como las áreas conservadas y [contribuir con todas las Metas de Aichi](#). Países como Filipinas, Madagascar, Irán, Taiwán (provincia de China), Colombia y Ecuador están actualmente discutiendo estos lineamientos al tiempo que desarrollan legislación, políticas y prácticas para manejar apropiadamente los TICCA.

Varios TICCA han ganado premios internacionales y muchos han sido descritos en publicaciones disponibles en varias lenguas (incluyendo síntesis sobre [análisis desde la base específicos de los sitios](#), [análisis específicos de regiones](#), [revisiones de opciones legales](#) para apoyar los TICCA). Están disponibles muchos ejemplos y análisis de casos en un sitio web dedicado a los TICCA que se mantiene regularmente actualizado (<http://www.iccaconsortium.org>) y a través de otros medios de comunicación social tales como [foto y videohistorias](#), [redes sociales](#), blogs, etc. Se han realizado eventos locales nacionales y globales centrados en los TICCA en diferentes regiones del mundo, particularmente en Australia, Sudeste Asiático y Latinoamérica. Y se han explorado [las raíces históricas y culturales](#) de los TICCA.

Como se ha informado regularmente en el [Boletín informativo del Consorcio](#), se han promovido y fomentado **grupos de trabajo dedicados al tema de los TICCA así como federaciones y coaliciones** en países tan diversos como Filipinas, Irán Senegal, RDC, Chile, China, Guatemala, Indonesia, Kenia, Madagascar, Italia, Nepal, España, Taiwán (provincia de China) y Vietnam. Exploran diversas opciones para el reconocimiento y apoyo a los TICCA y han sido activos en la promoción de estas opciones que parecen más apropiadas (ej., en Chile, República Democrática del Congo, Filipinas, Irán y Madagascar).

Ya se ha activado un [sistema de alarmas para los TICCA](#) que ha contribuido a la resolución positiva de algunos conflictos; y se encuentra en etapa de discusiones finales entre miembros del Consorcio y otros socios prestigiosos la constitución de una [Alianza y un Fondo de Solidaridad \(SAFE por su sigla en inglés\) para los Defensores de los Comunes y los TICCA](#).

El Consorcio ha crecido como institución de manera sostenida, y ha ganado respeto y visibilidad en el terreno internacional y entre sus Miembros y socios. Su situación financiera es sólida si bien —por elección— notablemente limitada para el alcance y el rango de las iniciativas. Todo el personal del Consorcio está comprometido de manera semivoluntaria. Por otro lado, el Consorcio ha logrado movilizar una cantidad importante de fondos para ser desembolsados directamente a las comunidades para apoyar a los TICCA en muchos países. Esto se ha percibido como el comienzo de un verdadero reconocimiento mundial de los TICCA que se espera se amplíe en las décadas venideras.

Resumiendo los logros a los que el Consorcio ha contribuido de manera para nada despreciable:

- políticas internacionales que han comenzado a reconocer abiertamente los múltiples valores de los TICCA;
- gobiernos nacionales alrededor del mundo que toman decisiones acerca de cómo enfocar los TICCA en la legislación, las políticas y las prácticas;
- sectores nacionales que se están organizando, más conscientes de las diversas opciones disponibles para el reconocimiento y apoyo de los TICCA, y más activos en la promoción de opciones que parecen apropiadas para ellos;

- una cantidad de TICCA se ha asegurado y fortalecido *in situ*.

El Consorcio sigue ayudando en estos procesos a todo nivel.

Mirando hacia el futuro

Pese a los importantes logros, el Consorcio todavía está lejos de haber cumplido su visión de un mundo en el que los TICCA prosperen y contribuyan a la autodeterminación, la conservación de la diversidad biocultural y el bienestar de todas las personas. Además, los rápidos cambios del mundo de hoy le exigen revisar y fortalecer permanentemente la estrategia y los enfoques.

Internamente, el Consorcio ha comenzado a ampliar su perspectiva, por ejemplo estableciendo un Grupo de Trabajo sobre Políticas y Legislación referidos a los TICCA con siete equipos dedicados a diferentes temas (ej., los TICCA y el cambio climático, los TICCA y la soberanía alimentaria, los TICCA y los derechos sobre la tierra y el agua, etc.). Los equipos tienen una tarea formidable por delante, pero están avanzando, si bien a velocidades diferentes. Otro paso innovador es el desarrollo de la [Alianza y Fondo de Solidaridad \(SAFE\) a favor de los Defensores de los Comunes y los TICCA](#) (el nombre está todavía por confirmarse), una iniciativa que compromete al Consorcio con nuevas organizaciones socias tales como Amigos de la Tierra Internacional, La Coalición Internacional por el acceso a la Tierra y Global Witness. No menos importante, el Consorcio está renovando completamente su estrategia de comunicación con el desarrollo de un nuevo sitio web y videos descriptivos. Uno de los objetivos de la nueva estrategia de comunicación es el de fortalecer la confianza y el compromiso de los pueblos indígenas y las comunidades locales. También se le quiere hacer justicia a la diversidad de sistemas de conocimiento, visiones de mundo y epistemologías que están enraizadas en los TICCA o que definen los contextos de los TICCA. Y se espera ampliar la audiencia para profundizar en el trabajo de defensa.

El resumen de la Estrategia actual del Consorcio TICCA presentado en este documento ofrece el primero de una serie de pasos que se llevarán a cabo en 2016 y que han de concretarse en una Estrategia fortalecida, como lo muestra el diagrama abajo (Fig. 2). Se espera que la nueva Estrategia esté completa y sea aprobada durante la Asamblea General del Consorcio que se realizará en Cancún (México) en diciembre de 2016, en el marco de la COP 13 del CDB.



Figura 2. Pasos hacia el fortalecimiento de la Estrategia del Consorcio TICCA